ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CIVILSYSTEMS. CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del 2013, siendo las 10h00 horas, en el local de la compañía "CONSTRUCCION Y CONSULTORIA CIVILSYSTEMS. CIA. LTDA" con la asistencia de quienes representan el cien por ciento del capital social, señores: Aguilera Astudillo Santiago Antonio, Idrovo Astudillo Cristian Mauricio y Aguilera Astudillo María Caridad, se reúne la Junta General Universal de Socios, bajo la Presidencia en funciones del Sr. Aguilera Astudillo Santiago Antonio; y actuando como secretario el Ingeniero Idrovo Astudillo Cristian Mauricio, quien es Gerente General de la Compañía; siendo así que todos los socios presentes acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1°) **Tratamiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012**

2°) **Tratamiento de la distribución a Reservas y a dividendos de las ganancias líquidas y realizadas del ejercicio**

Habiéndose instalado la Junta, se pasa a tratar el primer punto del orden del día; al efecto toma la palabra el socio Ingeniero Idrovo Astudillo Cristian Mauricio, quien hace una extensa relación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio financiero 2012 y presenta su informe; posteriormente a moción del señor socio Santiago Aguilera Astudillo se pasa a su votación, resultando aprobados por unanimidad.

Pasando a considerar el segundo orden del día y en razón de que el balance aprobado anteriormente arroja un beneficio líquido y realizado de USD Sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete 93/100 dólares de los Estados Unidos de América ($ 68.457,93), se aprueba por unanimidad distribuir el diez por ciento (10 %) a Reservas Legales; El saldo de USD Sesenta y un mil seiscientos doce 14/100 dólares de los Estados Unidos de América ($ 61.612,14) se aprueba distribuir el quince por ciento (15%) esto es USD Nueve mil doscientos cuarenta y uno 82/100 ($ 9241.82) entre los socios conforme a los aportes de capital asentándolo en la correspondiente cuenta que cada asociado posee en la Sociedad y la diferencia USD Cincuenta y dos mil trescientos setenta 32/100 ($52.370,32) enviar a la cuenta Utilidad Acumulada, fue conocido y aprobado unánimemente en la Junta Universal de socios, llevada a efecto el día treinta y uno de Marzo del 2013.- Certifico.

Cuenca, 31 de Marzo del 2013.

Ing. Cristian Idrovo Astudillo.
Gerente General- Secretario.

Ing. Nadia Ruiz Villacís
Contadora